

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad solicitante	Universidad Alfonso X El Sabio
ID Título	2500652
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	FINAL
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud
Fecha Pleno	miércoles, 14 enero 2026

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe FAVORABLE.**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Apartado	Modificación
1.10 - Justificación del interés del título	Se incluye la ajusta únicamente para la eliminación de la modalidad semipresencial
9.3 - Solicitante	Se actualizan los datos
9.1 - Responsable del título	Se actualizan los datos.
9.2 - Representante legal	Se actualizan los datos
1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas	Se suprime la modalidad semipresencial

Apartado	Modificación
5 - Personal académico y de apoyo a la docencia	Se modifica eliminando la modalidad semipresencial y ajustando los grupos a las plazas totales del título.
6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios	Se elimina las referencias a la modalidad de impartición virtual
7.1 - Cronograma de implantación	La presente modificación, referente a la eliminación de la modalidad semipresencial o híbrida, se llevará a cabo curso a curso a partir del 2025/2026, una vez obtenidas las aprobaciones oportunas por el órgano competente.
4.3 - Sistemas de evaluación	Se incluyen las directrices sobre la obligatoriedad de la evaluación de las habilidades y competencias prácticas dentro de las pruebas finales de conocimiento.
4.2 - Actividades y metodologías docentes	Se suprime las actividades formativas de la modalidad semipresencial
3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos	Se subsana errata y se incluye el dígito máximo del reconocimiento previsto en las tablas convenidas con la administración educativa que ya figuraban en la memoria y verificadas en procesos anteriores.
3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	Atendiendo al requerimiento de la Administración Pública, se revisa este apartado únicamente con el objeto de actualizar las referencias normativas a las disposiciones del vigente Real Decreto 534/2024, de 11 de junio.
0 - Descripción general	Se solicita la modificación únicamente para suprimir la modalidad semipresencial de la titulación conforme al procedimiento previsto en R.D. 822/2021, manteniendo el mismo número de plazas totales del título en modalidad presencial. Con ello se da respuesta al plan de mejora de la titulación comprometido en la renovación de la acreditación. Se resalta que cualquier cambio dentro de las dimensiones de 1, 3, 4, 5 y 6 está vinculado estrechamente a la supresión de la modalidad semipresencial, a excepción del apartado 4.3 que tiene una revisión del

Apartado	Modificación
	sistema de evaluación □Pruebas finales de conocimiento□ de acuerdo con el plan de mejora antedicho. Se solicita la inclusión de la nueva asignatura optativa: Golf como deporte con implementos.
4.1 - Estructura básica de las enseñanzas	Se elimina todo lo referente la modalidad semipresencial. Se solicita la inclusión de la nueva asignatura optativa: Golf como deporte con implementos. Se solicita la inclusión de la nueva asignatura optativa: Golf como deporte con implementos.

Fdo. Federico Morán

